

RAD. 2023-00127-00

Cesación

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Noviembre quince (15) de dos mil veintitrés (2023).

*Dentro de las presentes diligencias, atendiendo lo solicitado por el apoderado judicial de la parte demandante, y por encontrarse procedente las razones que expresa en su escrito, es del caso proceder a **SUSPENDER** la audiencia prevista para el día de hoy 15 de Noviembre de 2023, a las 9:00 am, dentro del presente proceso de CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATÓLICO, promovido a través de apoderado judicial, por JORGE AUGUSTO VILLADA SUAZA, en contra de MARIA AURORA CARVAJAL PINEDA,*

En consecuencia, una vez se allegue el registro civil de defunción de la parte pasiva se procederá de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZÓN.

Juez.

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9f1a171ed15b27aa6dd4f45bb145136049e10519c4f71bfc73fe278f3e092745**

Documento generado en 16/11/2023 08:00:49 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>